

# CANNABIS REGULADO Y SEGURIDAD: ¿qué dice la evidencia?

Cecilia Suescún Salazar  
Predoctoral Fellow CESED

Michael Weintraub  
Director Área de Seguridad y Violencia CESED  
Profesor asociado - Escuela de Gobierno Uniandes

## 1. Introducción

La despenalización, descriminalización y regulación del cannabis han surgido como temas fundamentales en los debates sobre políticas públicas en las últimas dos décadas, marcando un cambio significativo en la forma en que numerosos países abordan el cannabis. Hasta noviembre de 2023, 23 estados de Estados Unidos han legalizado el cannabis, eliminando sanciones penales relacionadas con la posesión y el consumo personal de cannabis por adultos y permitiendo la comercialización y los mercados privados y/o públicos de esta sustancia. Esta tendencia se extiende a nivel internacional, con países como Canadá, Luxemburgo, México, Sudáfrica, Tailandia y Uruguay también adoptando enfoques más flexibles hacia el cannabis. A su vez, la descriminalización —entendida como la eliminación definitiva de las sanciones criminales por posesión personal de pequeñas cantidades de cannabis— y la despenalización —entendida como la reducción de las penas asociadas a la posesión personal de pequeñas cantidades de cannabis<sup>1</sup>—han ganado terreno en lugares como Argentina, Bélgica, Colombia e Israel.

En Colombia, el marco jurídico actual permite el uso médico del cannabis gracias a la Ley 1787 de 2016, la cual regula el funcionamiento de este mercado. Esta regulación encuentra sustento constitucional en el Artículo 49 de la Constitución que no prohíbe el porte y consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas para fines medicinales. Además, se establece un límite conocido como dosis personal, que permite a las personas portar una cantidad determinada de sustancias psicoactivas sin ser sancionadas penalmente, como lo especifica la Ley 30 de 1986, en este caso 20 gramos de cannabis.

Aunque la ley 30 de 1986 define la dosis mínima, con la sentencia C-221 de 1994 la Corte Constitucional declara la inexecutable de la penalización del porte de la dosis mínima y del consumo, amparándose en el principio del libre desarrollo de la personalidad. Aunque en 2009 se reformó el artículo 49 de la Constitución para prohibir el porte para el consumo de sustancias psicoactivas, la Corte Constitucional aclaró en 2011 que esto no autoriza penalizar el porte, reafirmando así el concepto de dosis personal. Por otro lado, se identifica la dosis de aprovisionamiento, que es superior a la dosis personal y no está destinada a la fabricación, comercialización o

---

<sup>1</sup> Esto incluye sustituir una pena de privación de libertad por otra de privación de derechos, o sustituir una pena de prisión por otra de arresto.

tráfico, sino al consumo derivado de la enfermedad y la adicción, como lo estableció la Corte Suprema de Justicia en la sentencia 2940 de 2016.

El gobierno actual de Gustavo Petro se ha basado en un discurso reformista de la política de drogas, respaldando por primera vez desde el Ejecutivo la regulación del mercado de cannabis para uso adulto. Este cambio refleja una transformación global en la percepción y regulación del cannabis, lo que resalta la necesidad de entender los impactos de estas políticas en la seguridad ciudadana.

La despenalización, descriminalización y/o regulación del cannabis pueden afectar el crimen a través de varios mecanismos. En primer lugar, al liberar recursos policiales, se puede reasignar el esfuerzo de aplicación de la ley para disuadir e investigar otros tipos de delitos, lo que debería reducir el crimen en general ([Miron and Zwiebel, 1995](#); [Adda et al., 2014](#)). En segundo lugar, al sacar bienes del mercado negro y llevarlos a la economía formal, se reducen las rentas del mercado ilegal y se puede disminuir la violencia y los delitos violentos asociados con el comercio ilegal de drogas. En tercer lugar, si despenalización, descriminalización o regulación reduce el precio del cannabis, como sugieren algunos estudios previos, las personas podrían no necesitar recurrir al crimen para obtener recursos para adquirir esta sustancia, lo que podría disminuir los delitos contra la propiedad, por ejemplo.

Además, la despenalización, descriminalización o regulación podría orientar la política pública hacia la reducción de daños y estrategias de salud pública para abordar el consumo problemático de cannabis, lo que podría reducir el comportamiento criminal. Se plantea que el cannabis podría afectar negativamente la cognición y el proceso de toma de decisiones, lo que podría aumentar el riesgo de cometer delitos, especialmente entre personas con historial de trastornos psicológicos. Finalmente, los dispensarios de cannabis podrían convertirse en blancos para robos armados debido a las grandes sumas de dinero que manejan.

A pesar del rápido crecimiento de la literatura que aborda estos cambios de política y su relación con la delincuencia, la falta de consenso en los resultados destaca la complejidad del tema. La atención variable a la inferencia causal en los estudios existentes—si podemos asignar de forma creíble a un programa o política un conjunto de efectos—ha dificultado la acumulación de conocimientos sólidos sobre los efectos de la despenalización, descriminalización o regulación del cannabis en diferentes comportamientos delictivos (véase [Anderson and Rees \(2023\)](#) para una revisión sistemática de los efectos de la regulación medicinal y recreativa del cannabis en diferentes dimensiones de la salud pública a la fecha).

Este documento aborda la brecha existente al sintetizar la evidencia disponible de diversos países sobre los efectos de estos cambios en las políticas relacionadas con el cannabis en crimen, arrestos y esclarecimiento de crímenes. Su objetivo principal es proporcionar una visión amplia y contextualizada de las consecuencias de dichas políticas sobre la seguridad ciudadana. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la rigurosidad de los estudios varía considerablemente en cuanto a la inferencia causal. Se requiere una investigación más precisa que evalúe de manera estricta los métodos de identificación de los efectos utilizados en los diferentes estudios.

La revisión de diecinueve estudios sobre los efectos de la despenalización, descriminalización o regulación del cannabis sobre crimen muestra un escenario alentador. De estos diecinueve estudios, catorce sugieren efectos nulos o una reducción del crimen. Más específicamente, nueve estudios encuentran que la regulación del cannabis de uso médico reduce o no tiene ningún efecto sobre criminalidad, mientras que 7 muestran lo mismo para la despenalización, descriminalización y regulación del cannabis recreativo. Adicionalmente, cinco de seis de estudios sobre el efecto en arrestos indican una disminución de éstas con la regulación, atribuyendo dichos efectos a la redistribución de recursos policiales hacia delitos más graves. Además, todos los estudios revisados sobre el efecto en tasas de esclarecimiento de crímenes concuerdan en que la regulación no parece obstaculizar la capacidad de resolver crímenes y, en algunos casos, la mejora.

## 2. ¿Qué dice la literatura académica?

### 2.1. Efectos sobre crimen

#### 2.1.1. Regulación del cannabis de uso médico

[Morris et al. \(2014\)](#) llevaron a cabo un estudio a nivel nacional en los Estados Unidos sobre los efectos de la regulación del cannabis de uso médico. Los autores encontraron que la regulación no tuvo ningún efecto en la criminalidad. Los autores sugieren que existe una posible relación de la regulación de cannabis medicinal con reducciones en homicidios y asaltos ([Morris et al., 2014](#)). Asimismo, [Maier et al. \(2017\)](#) estudiaron la relación entre la despenalización, la descriminalización, la regulación del cannabis de uso médico, y el crimen entre 2010 y 2014, en Estados Unidos. Los resultados de este estudio sugieren que la regulación del cannabis medicinal no tiene

ningún efecto sobre las tasas de criminalidad (Maier et al., 2017).

Por su lado, Chu and Townsend (2019) investigaron el impacto de la regulación del cannabis medicinal en delitos violentos y contra la propiedad en los Estados Unidos. En línea con Morris et al. (2014) y Maier et al. (2017), Chu and Townsend (2019) encuentran que, a nivel nacional, las leyes de cannabis medicinal no parecen tener un impacto causal en delitos violentos o contra la propiedad. El estado de California—con sus casi 40 millones de habitantes—se destacó como una excepción, donde dichas leyes se asociaron con una reducción del 19,3 % en delitos violentos y del 22,9 % delitos contra la propiedad (Chu and Townsend, 2019).

Shepard and Blackley (2016) examinaron el impacto de los programas estatales de cannabis medicinal sobre el crimen en 11 estados del oeste de Estados Unidos. Los autores constataron que la regulación del cannabis medicinal redujo los delitos violentos en un 6,1 %. Adicionalmente, encontraron que dicha regulación no tiene efectos de derrame o *spillovers* negativos sobre los delitos violentos o contra la propiedad (Shepard and Blackley, 2016). Igualmente, Huber III et al. (2016) estudiaron las consecuencias de la regulación del cannabis medicinal en Estados Unidos. Los autores encuentran reducciones del 10,4 % en hurtos, 8,2 % en hurtos violentos y 5,4 % en hurtos a residencias después de la regulación (Huber III et al., 2016).

Finalmente, Gavrilova et al. (2019) proporcionaron información adicional al examinar variación geográfica en la regulación del cannabis medicinal y su impacto sobre el crimen. Su estudio muestra una reducción de los delitos violentos en 12,5 % en condados cercanos a la frontera mexicana (Gavrilova et al., 2019). Aunque los carteles mexicanos están presentes en todo Estados Unidos, su transporte de drogas y rivalidades se concentran en los estados fronterizos (Finklea, 2013). Por su parte, las pandillas afiliadas distribuyen las drogas de los carteles en el resto del país. Como resultado, fuera de la región fronteriza, el comercio de drogas, especialmente la venta de cannabis, es menos violento (Gavrilova et al., 2019). Adicionalmente, encontraron que, mientras que en los estados del interior estas leyes no afectan significativamente a la delincuencia, sí conducen a una reducción de las tasas de delincuencia en el estado fronterizo más cercano (Gavrilova et al., 2019).

## Cuadro 1: Resumen de efectos de la regulación del cannabis medicinal sobre delitos

Autores	Año	Caso(s)	Efecto de...	Sobre...	Signo del efecto	Tamaño del efecto
<b>Regulación del cannabis de uso médico</b>						
Chu and Townsend	2018	California	Reducción del cannabis medicinal	Delitos violentos	Reducción	19,3 %
Chu and Townsend	2018	California	Reducción del cannabis medicinal	Delitos contra la propiedad	Reducción	22,9 %
Shepard and Blackley	2016	EE. UU.	Reducción del cannabis medicinal	Delitos violentos	Reducción	6,1%
Huber et al	2016	EE. UU.	Reducción del cannabis medicinal	Hurtos violentos	Reducción	8,2%
Huber et al	2016	EE. UU.	Reducción del cannabis medicinal	Hurtos	Reducción	10,4 %
Huber et al	2016	EE. UU.	Reducción del cannabis medicinal	Hurtos a residencias	Reducción	5,4 %
Gavrilova et al	2017	EE. UU.	Reducción del cannabis medicinal	Delitos violentos	Reducción	12,5 %

### 2.1.2. Descriminalización y despenalización del cannabis

Como se mencionó en la sección anterior, [Maier et al. \(2017\)](#) examinaron la relación entre despenalización y descriminalización<sup>2</sup> del cannabis y el crimen. Los autores encuentran que estas leyes no tuvieron ningún efecto sobre el crimen. De hecho, no hubo diferencias significativas en delitos contra la propiedad, delitos violentos, homicidios, delitos sexuales, hurtos violentos, hurtos a residencias y hurtos a vehículos en los estados donde el cannabis está despenalizado/descriminalizado en comparación con los estados donde no se ha despenalizado ni descriminalizado.

Por su parte, [Adda et al. \(2014\)](#) estudiaron las consecuencias de descriminalizar<sup>3</sup> la posesión de pequeñas cantidades de cannabis en el distrito londinense de Lambeth. Los autores encuentran que, aunque hubo un aumento significativo en los delitos relacionados con el cannabis (41,4 %), la despenalización condujo a reducciones de largo plazo en cinco de siete otros tipos de delitos como: los fraudes o falsificaciones (35,5 %), los hurtos violentos (32,1 %), los hurtos a residencias (25 %), los daños (9 %) y los hurtos y manipulaciones (8,2 %).

Por otro lado, [Huber III et al. \(2016\)](#) encuentran evidencia contraria. Los autores exploraron las consecuencias de la regulación del cannabis medicinal y la despenalización<sup>4</sup> de la posesión de cannabis en Estados Unidos. Según sus hallazgos, la despenalización contribuyó a un aumento de 6,6 % en hurtos violentos y de 11,6 % en

<sup>2</sup> En este caso, los autores estudian los efectos de las leyes que reducen (despenalización) o eliminan (descriminalización) las penas por venta, compra o posesión de cannabis.

<sup>3</sup> En este estudio, los autores estudian el efecto de que la posesión de pequeñas cantidades de cannabis ya no sea un delito perseguible penalmente.

<sup>4</sup> En este caso, los autores estudian la eliminación de la cárcel por posesión de pequeñas cantidades de cannabis y, por lo tanto, la despenalización del cannabis.

hurtos a residencias. Sin embargo, la despenalización no tuvo ningún efecto sobre otros tipos de delitos (Huber III et al., 2016).

**Cuadro 2:** Resumen de efectos de la despenalización sobre delitos

Autores	Año	Caso(s)	Efecto de...	Sobre...	Signo del efecto	Tamaño del efecto
<b>Despenalización del cannabis</b>						
Adda et al	2014	Londres, Reino Unido	Descriminalización del cannabis	Todos los delitos no relacionados con las drogas	Reducción	9,4 %
Adda et al	2014	Londres, Reino Unido	Descriminalización del cannabis	Hurtos violentos	Reducción	32,1 %
Adda et al	2014	Londres, Reino Unido	Descriminalización del cannabis	Hurtos con allanamiento de morada	Reducción	25 %
Adda et al	2014	Londres, Reino Unido	Descriminalización del cannabis	Hurtos y manipulaciones	Reducción	8,3 %
Adda et al	2014	Londres, Reino Unido	Descriminalización del cannabis	Fraudes o falsificaciones	Reducción	35,5 %
Adda et al	2014	Londres, Reino Unido	Descriminalización del cannabis	Daños	Reducción	9 %
Adda et al	2014	Londres, Reino Unido	Descriminalización del cannabis	Delitos relacionados con el cannabis	Aumento	41,4 %
Huber et al	2016	EE. UU.	Despenalización del cannabis	Hurtos violentos	Aumento	6,6 %
Huber et al	2016	EE. UU.	Despenalización del cannabis	Hurtos a residencias	Aumento	11,6 %

### 2.1.3. Regulación del cannabis de uso recreativo

Lu et al. (2021) examinaron los efectos de la regulación del cannabis de uso recreativo en el crimen en los estados de Colorado y Washington. Su estudio reveló que la regulación no tuvo ningún impacto significativo en delitos violentos ni delitos contra la propiedad en estos estados.

Por su parte, Dragone et al. (2019) se centraron en el impacto de la regulación del cannabis de uso recreativo en los estados de Oregón y Washington. Sus hallazgos sugirieron una disminución notable en delitos sexuales (30 %) y delitos contra la propiedad (20 %) después de la regulación. Además, hubo una disminución en el uso de otras drogas y alcohol, insinuando posibles beneficios colaterales asociados con la regulación del cannabis de uso recreativo (Dragone et al., 2019).

Wu et al. (2020) investigaron cómo la regulación del cannabis de uso recreativo en Colorado y Washington afectó los niveles de criminalidad en los condados fronterizos de estados vecinos en comparación con los condados no fronterizos en estos estados. Su

investigación indica que esta política tiene efectos de *spillover*: la regulación del cannabis de uso recreativo en Colorado redujo los delitos contra la propiedad en 17 %, los hurtos en 18 % y los delitos por agresión simple en 21 % en seis estados vecinos (Kansas, Nebraska, Nuevo México, Oklahoma y Wyoming). Los resultados son similares para el estado de Washington aunque solo tiene 2 estados vecinos. (Wu et al., 2020). El estudio también destacó la variabilidad en el impacto en las tasas de delitos de los estados vecinos, según el tipo específico de delito y el estado considerado (Wu et al., 2020).

Sin embargo, el panorama de la investigación no es uniforme en sus hallazgos. Wu et al. (2021) encontraron que la regulación del cannabis de uso recreativo en Oregón se asoció con aumentos significativos en varios delitos graves, incluidos delitos violentos (19 %) y delitos contra la propiedad (17 %). Los autores encuentran resultados similares para hurtos a residencias, hurtos de vehículos, hurto y delitos por agresión con agravantes.

Siguiendo a Wu et al. (2021), Wu and Willits (2022) profundizaron en las consecuencias de la regulación de cannabis de uso recreativo en Oregón, examinando específicamente su efecto en las tasas de delitos por agresión simple. Sus hallazgos indicaron que la regulación del cannabis de uso recreativo llevó a un aumento del 15 % en la tasa de asaltos simples en comparación con las tasas en estados que no había regulado el cannabis (Wu and Willits, 2022).

Tanto Wu et al. (2021) como Wu and Willits (2022) señalan que sus resultados para el estado de Oregón contrastan con investigaciones anteriores, como la de Wu et al. (2020) para los estados de Colorado y Washington. Wu et al. (2021) explican que los resultados inconsistentes sugieren que el impacto de la regulación del cannabis de uso recreativo en el crimen puede variar entre estados debido a diferencias en políticas estatales y entornos de aplicación de la ley. Los autores mencionan que aún existen diferencias significativas en las políticas que regulan los negocios de cannabis y los comportamientos individuales relacionados con ella entre los diferentes estados (Wu et al., 2021).



**Cuadro 3:** Resumen de efectos de la regulación del cannabis recreativo sobre delitos

Autores	Año	Caso(s)	Efecto de...	Sobre...	Signo del efecto	Tamaño del efecto
<b>Regulación del cannabis de uso recreativo</b>						
Dragone et al	2018	Estados de Oregón y Washington, EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Delitos sexuales	Reducción	30 %
Dragone et al	2018	Estados de Oregón y Washington, EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Delitos contra la propiedad	Reducción	20 %
Wu et al	2020	EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Delitos contra la propiedad	Reducción	17 %
Wu et al	2020	EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Hurtos	Reducción	18 %
Wu et al	2020	EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Delitos por agresión simple	Reducción	21 %
Wu et al	2021	Oregón, EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Delitos violentos	Aumento	19 %
Wu et al	2021	Oregón, EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Delitos contra la propiedad	Aumento	17 %
Wu and Willits	2022	Oregón, EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Delitos por agresión simple	Aumento	15 %

### 2.1.4. Dispensarios de cannabis

Los dispensarios de cannabis son establecimientos minoristas especializados donde se vende cannabis y productos relacionados para uso médico o recreativo, dependiendo del marco legal del estado. En los estados donde el cannabis es legal para fines médicos, los dispensarios pueden exigir la recomendación de un médico o una tarjeta de cannabis medicinal para la compra. En las zonas donde el uso recreativo es legal, los dispensarios funcionan de forma similar a las tiendas de licores, y sólo exigen una prueba de edad para comprar. Son de propiedad privada, necesitan una licencia para operar y están regulados por las autoridades locales y estatales para garantizar el cumplimiento de las leyes relativas a las ventas, los impuestos, las pruebas de productos y la seguridad.

La presencia de dispensarios de cannabis, tras la regulación del uso medicinal o recreativo, ha dado lugar a una amplia investigación sobre su posible impacto en los índices de crimen, arrojando una diversa gama de resultados que reflejan la compleja relación entre esta presencia y las actividades delictivas.

En cuanto a efectos nulos, [Hunt et al. \(2018\)](#) centraron su estudio en los condados de California, buscando entender el impacto de las leyes de dispensarios de cannabis de uso médico en diversas categorías de delitos. Sus resultados sugirieron que no había una relación significativa entre las leyes del condado que permitían dispensarios y los delitos violentos informados ([Hunt et al., 2018](#)).

Sin embargo, en Denver, Colorado, [Brinkman and Mok-Lamme \(2019\)](#) examinaron el efecto de la presencia de los dispensarios de cannabis para uso recreativo en el crimen local. Los autores encuentran que la presencia de un dispensario en un barrio está vinculada a una disminución del crimen en general del 19 % –especialmente, de

los delitos no violentos- y de los delitos relacionados con las drogas<sup>5</sup> del 17 %. Adicionalmente, los autores no observan un aumento significativo de los delitos relacionados con el cannabis (como el cultivo, la posesión o la venta). Sin embargo, las reducciones de la delincuencia están muy localizadas, sin pruebas de beneficios para los barrios adyacentes ([Brinkman and Mok-Lamme, 2019](#)).

[Burkhardt and Goemans \(2019\)](#) también exploraron los efectos de la apertura de dispensarios de cannabis en las tasas de criminalidad locales en la misma ciudad de Denver. Los autores no encuentran una relación estadísticamente significativa entre la apertura de dispensarios médicos o recreativos y la tasa de delitos violentos o contra la propiedad agregada a nivel de barrio. Sin embargo, sus hallazgos demuestran una disminución significativa en los delitos violentos (23 %) dentro de un radio de media milla (aproximadamente 0.8 kilómetros) de los nuevos dispensarios, especialmente en vecindarios con ingresos superiores a la mediana ([Burkhardt and Goemans, 2019](#)). Además, estos dispensarios se asociaron con reducciones del 4,4 % en delitos relacionados con drogas y alcohol no relacionados con el cannabis<sup>6</sup> en áreas cercanas. No obstante, los autores mencionan que encuentran un aumento del 15 % en los hurtos de vehículos en un radio de media milla de un dispensario ([Burkhardt and Goemans, 2019](#)).

En contraste, [Contreras \(2017\)](#) examinó el impacto de la presencia de dispensarios de cannabis medicinal en el crimen en Los Ángeles. El estudio sugirió que el establecimiento de un dispensario de cannabis medicinal estaba vinculado a un aumento en los homicidios (245 %), los hurtos violentos (49 %), los delitos por agresión con agravantes (44 %), los hurtos (38 %) y los hurtos de vehículos (22 %) tanto en la manzana inmediata como en el área circundante, especialmente en manzanas con mayor nivel socioeconómico (es decir, mayores ingresos por hogar) y más estables residencialmente (es decir, con mayor porcentaje de propietarios).

De manera similar, [Freisthler et al. \(2016\)](#) exploraron los efectos de los dispensarios de cannabis medicinal en los delitos contra la propiedad y violentos en Long Beach, California. Los autores muestran que la densidad de dispensarios de cannabis medicinal no estaba correlacionada con estos delitos en las zonas locales. Sin

---

<sup>5</sup> Para los autores, los delitos relacionados con las drogas son entendidos como los delitos por fabricación, posesión y/o venta de todos los tipos de drogas, excluyendo el cannabis.

<sup>6</sup> En este caso, se trata de delitos tales como fabricación, posesión y venta de todos los tipos de drogas, incluyendo el alcohol pero excluyendo el cannabis.

embargo, esta densidad estaba asociada con un aumento del 2,5 % en delitos violentos y del 1,7 % en delitos contra la propiedad en las zonas cercanas espacialmente adyacentes (Freisthler et al., 2016).

En línea con Contreras (2017) y Freisthler et al. (2016), Hughes et al. (2020) estudiaron los efectos tanto dispensarios de cannabis recreativo como medicinal en Denver, Colorado sobre crimen y desorden dentro del barrio en el que se encuentran. Sus hallazgos indicaron que ambos tipos de dispensarios estaban vinculados a aumentos estadísticamente significativos en diferentes delitos tales como: delitos relacionados con drogas y alcohol<sup>7</sup> (1452 %), hurtos violentos (138 %), desorden público (92 %), hurtos a residencias (49 %), delitos por agresión con agravantes (48 %) y hurtos de vehículos (26 %) (Hughes et al., 2020). Los autores advierten que, aunque estos aumentos puedan parecer grandes, es importante tener en cuenta los bajos niveles base de la mayoría de los delitos, especialmente las agresiones con agravantes y los hurtos violentos. (Hughes et al., 2020).

En un estudio diferente, Chang and Jacobson (2017) profundizaron en las consecuencias de los cierres de dispensarios de cannabis de uso médico en Los Ángeles. Los autores demuestran que el cierre de dispensarios resultó en un aumento significativo y localizado en el crimen alrededor de los dispensarios cerrados, especialmente en delitos contra la propiedad (12 %) y robo de vehículos. Los hallazgos se correlacionaron con la transitabilidad del vecindario, sugiriendo que el fenómeno de “ojos en la calle”—donde los transeúntes disuaden ciertos tipos de delitos—puede desempeñar un papel en el aumento del delito después de los cierres de dispensarios (Chang and Jacobson, 2017).

---

<sup>7</sup> Los delitos relacionados con drogas y alcohol hacen referencia a la fabricación, posesión y venta de todos los tipos de drogas, incluyendo el alcohol.

## Cuadro 4: Resumen de efectos de los dispensarios de cannabis sobre delitos

Autores	Año	Caso(s)	Efecto de...	Sobre...	Signo del efecto	Tamaño del efecto
<b>Dispensarios de cannabis de uso médico y/o recreativo</b>						
Brinkman and Mok-Lamme	2017	Denver, Colorado, EE. UU.	Dispensarios de cannabis recreativo	Todos los delitos	Reducción	19 %
Brinkman and Mok-Lamme	2017	Denver, Colorado, EE. UU.	Dispensarios de cannabis recreativo	Delitos relacionados con las drogas	Reducción	14 %
Burkhardt and Goemans	2019	Denver, Colorado, EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal y recreativo	Delitos violentos	Reducción	23 %
Burkhardt and Goemans	2019	Denver, Colorado, EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal y recreativo	Delitos relacionados con las drogas	Reducción	13 %
Burkhardt and Goemans	2019	Denver, Colorado, EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal y recreativo	Hurtos de vehículos	Aumento	15 %
Contreras	2016	Los Ángeles, California, EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal	Homicidios	Aumento	245 %
Contreras	2016	Los Ángeles, California, EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal	Hurtos violentos	Aumento	49 %
Contreras	2016	Los Ángeles, California, EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal	Delitos por agresión con agravantes	Aumento	44 %
Contreras	2016	Los Ángeles, California, EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal	Hurtos	Aumento	38 %
Contreras	2016	Los Ángeles, California, EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal	Hurtos de vehículos	Aumento	22 %
Freisthler et al	2016	Long Beach, California, EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal	Delitos violentos	Aumento	2,5 %
Freisthler et al	2016	Long Beach, California, EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal	Delitos contra la propiedad	Aumento	1,7 %
Hughes et al	2019	Denver, Colorado; EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal y recreativo	Delitos relacionados con drogas y alcohol	Aumento	1452 %
Hughes et al	2019	Denver, Colorado; EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal y recreativo	Hurtos violentos	Aumento	138 %
Hughes et al	2019	Denver, Colorado; EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal y recreativo	Desórdenes públicos	Aumento	92 %
Hughes et al	2019	Denver, Colorado; EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal y recreativo	Hurtos a residencias	Aumento	49 %
Hughes et al	2019	Denver, Colorado; EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal y recreativo	Delitos por agresión con agravantes	Aumento	48 %
Hughes et al	2019	Denver, Colorado; EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal y recreativo	Hurtos de vehículos	Aumento	26 %
Chang and Jacobson	2017	Los Ángeles, California, EE. UU.	Cierres de dispensarios de cannabis	Delitos contra la propiedad	Aumento	12,0 %

## 2.2. Efectos sobre arrestos

En cuanto a arrestos, los efectos esperados de la despenalización o regulación del cannabis generalmente implican una reducción en los arrestos por posesión o consumo de cannabis, ya que los esfuerzos policiales y los recursos de aplicación de la ley pueden ser reasignados hacia delitos más graves. Sin embargo, el impacto real puede variar dependiendo del marco legislativo específico, las prácticas de aplicación de la ley y las actitudes sociales hacia el cannabis. Además, las disparidades en la aplicación de la ley y la persistencia de mercados ilegales podrían influir en las tasas de detención en ciertos contextos.

Por un lado, [Grucza et al. \(2018\)](#) llevaron a cabo un estudio en cinco estados de Estados Unidos: Massachusetts, Connecticut, Rhode Island, Vermont y Maryland, que descriminalizaron<sup>8</sup> el cannabis entre 2008 y 2014. Sus hallazgos revelaron reducciones sustanciales en los arrestos por posesión de cannabis tanto para jóvenes (75 %) como

<sup>8</sup> En este estudio, cada uno de los cinco estados eliminaron las sanciones por posesión de pequeñas cantidades de cannabis como delito penal.

para adultos (78 %) tras la descriminalización. Por su lado, [Carrieri et al. \(2019\)](#) investigaron las consecuencias no deseadas de la liberalización del “cannabis light”<sup>9</sup> en Italia en diciembre de 2016. Su estudio reveló una notable disminución del 3 % en los arrestos relacionados con drogas<sup>10</sup> ([Carrieri et al., 2019](#)).

Asimismo, [Firth et al. \(2019\)](#) estudiaron en las consecuencias de la regulación del cannabis de uso recreativo en el estado de Washington, examinando el periodo posterior a la regulación en 2012 y la posterior apertura de dispensarios de cannabis en 2014. Los autores demostraron que esta política generó una disminución del 87 % en las tasas de arrestos por delitos relacionados con cannabis, y esta reducción persistió incluso después del establecimiento de un dispensario legal de cannabis ([Firth et al., 2019](#)).

De igual forma, [Tran et al. \(2020\)](#) se enfocaron en el impacto de la despenalización<sup>11</sup> del cannabis en el condado de Filadelfia a lo largo de casi una década, desde 2009 hasta 2018. Sus hallazgos indicaron una reducción del 34,9 % en los arrestos por delitos relacionados con cannabis, 43,1 % en los arrestos por posesión de cannabis y 15,9 % en los arrestos por venta/fabricación de cannabis después de la despenalización. Por su parte, [Sabia et al. \(2021\)](#) exploraron los efectos de la regulación del cannabis de uso recreativo en los Estados Unidos entre 2000 y 2019. Los autores descubrieron una reducción del 31,5 % en los arrestos relacionados con drogas durante un período de 3 a 4 años posterior a la regulación.

En contraste, [Hao and Cowan \(2020\)](#) examinaron los efectos secundarios de la regulación del cannabis de uso recreativo en Colorado y Washington en los estados vecinos, centrándose específicamente en los arrestos relacionados con el cannabis. Sus hallazgos revelaron un aumento del 30 % en los arrestos por posesión de cannabis en condados fronterizos cerca tanto de Colorado como de Washington en comparación con condados no fronterizos.

---

<sup>9</sup> En diciembre de 2016, una laguna legislativa creó la oportunidad de vender legalmente cannabis con bajos niveles de tetrahidrocannabinol (THC). Como resultado, algunas empresas de nueva creación entraron en el mercado y comenzaron a vender “cannabis light” ([Carrieri et al., 2019](#)).

<sup>10</sup> Los arrestos relacionados con drogas hacen referencia a arrestos por fabricación, posesión y venta de todos los tipos de drogas, incluyendo el cannabis.

<sup>11</sup> En este caso, los autores estudian la reducción de penas por fabricación, distribución y posesión de pequeñas cantidades de cannabis en Filadelfia.

**Cuadro 5:** Resumen de efectos sobre arrestos

Autores	Año	Caso(s)	Efecto de...	Sobre...	Signo del efecto	Tamaño
<b>Arrestos</b>						
Grucza et al	2018	Massachusetts, Connecticut, Rhode Island, Vermont, and Maryland, EE. UU.	Descriminalización del cannabis	Arrestos por posesión de cannabis (adultos)	Reducción	78 %
Grucza et al	2018	Massachusetts, Connecticut, Rhode Island, Vermont, and Maryland, EE. UU.	Descriminalización del cannabis	Arrestos por posesión de cannabis (jóvenes)	Reducción	75 %
Carrieri et al	2019	Italia	Legalización del cannabis light	Arrestos por delitos relacionados con drogas	Reducción	3 %
Firth et al	2019	Washington, EE. UU.	Legalización del cannabis recreativo	Arrestos por delitos relacionados con cannabis	Reducción	87 %
Tran et al	2020	Filadelfia, Pensilvania, EE. UU.	Despenalización del cannabis	Arrestos por delitos relacionados con cannabis	Reducción	34,9 %
Tran et al	2020	Filadelfia, Pensilvania, EE. UU.	Despenalización del cannabis	Arrestos por posesión de cannabis	Reducción	43,1 %
Tran et al	2020	Filadelfia, Pensilvania, EE. UU.	Despenalización del cannabis	Arrestos por venta/fabricación de cannabis	Reducción	15,9 %
Sabia et al	2021	EE. UU.	Legalización del cannabis recreativo	Arrestos por delitos relacionados con drogas	Reducción	31,5 %
Hao and Cowan	2020	EE. UU.	Legalización del cannabis recreativo	Arrestos por posesión de cannabis	Aumento	30 %

### 2.3. Efectos sobre el esclarecimiento de crímenes

Comprender el impacto de la legislación sobre el cannabis en las tasas de esclarecimiento de crímenes es crucial para evaluar la efectividad general de dichas políticas en facilitar los procesos de la aplicación de la ley. El argumento más común sobre el impacto de la despenalización o regulación del cannabis en las tasas de esclarecimiento es que al destinar menos recursos a la aplicación de leyes relacionadas con el cannabis, las agencias policiales podrían tener más capacidad para investigar y resolver otros delitos, lo que posiblemente resultaría en un aumento en las tasas de esclarecimiento para delitos no relacionados con el cannabis ([Jorgensen and Harper, 2020](#)). Asimismo la regulación o despenalización del cannabis podría provocar un cambio en las prioridades y métodos policiales, lo que podría ocasionar cambios en las tasas de esclarecimiento para todos los tipos de delitos, incluyendo aquellos relacionados con el cannabis ([Jorgensen and Harper, 2020](#); [Wu et al., 2022](#)).

[Jorgensen and Harper \(2020\)](#) examinaron los efectos de la regulación del cannabis de uso recreativo en Colorado y Washington en las tasas de esclarecimiento. Los autores encontraron que la regulación del cannabis de uso recreativo no tuvo un efecto significativo en las tasas de esclarecimiento de delitos violentos ni delitos contra la propiedad ([Jorgensen and Harper, 2020](#)).

Asimismo, [Makin et al. \(2019\)](#) estudian la relación entre las tasas de resolución de crímenes y la regulación del cannabis de uso recreativo en los estados de Colorado y Washington. Encontraron que las tasas de esclarecimiento para todos los tipos de crímenes, excepto asalto agravado y robo de vehículos a motor, aumentaron más rápido en Colorado que en otros estados, y las tasas de esclarecimiento de crímenes violentos y hurto a residencias aumentaron más rápido en Washington que en otros

estados (Makin et al., 2019). No se observaron impactos negativos de la regulación en las tasas de resolución para ningún tipo de crimen en ninguno de los dos estados.

En Oregón, Wu et al. (2022) estimaron el impacto de la regulación del cannabis de uso recreativo sobre las tasas de esclarecimiento de delitos violentos. Esta investigación encontró aumentos significativos en las tasas de esclarecimiento para delitos violentos en general (4,5 %) y delitos por agresión con agravantes (5,9 %) después de la regulación. Sin embargo, señalaron un posible efecto atenuante con el tiempo, sugiriendo que el impulso inicial en las tasas de esclarecimiento puede no ser un resultado sostenido de la regulación del cannabis de uso recreativo (Wu et al., 2022).

### Cuadro 6: Resumen de efectos sobre esclarecimiento

Autores	Año	Caso(s)	Efecto de...	Sobre...	Signo del efecto	Tamaño del efecto
<b>Esclarecimiento de crímenes</b>						
Wu et al	2022	Oregón, EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Esclarecimiento de delitos violentos	Aumento	4,5 %
Wu et al	2022	Oregón, EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Esclarecimiento de delitos por agresión con agravantes	Aumento	5,9 %

## 3. Conclusión

En resumen, la revisión exhaustiva de diecinueve estudios sobre los efectos de la regulación del cannabis en crimen revela una perspectiva alentadora. La tabla 7 resume los principales resultados de los estudios mencionados en este texto.

En cuanto al crimen, trece de los estudios sugieren una potencial reducción o la ausencia de efectos. De los once estudios que evalúan los efectos de la regulación del cannabis medicinal, nueve encuentran que dicha regulación lleva a reducciones en distintos delitos o no tiene ningún efecto sobre el crimen. Asimismo, siete de los doce estudios que examinan los efectos de la despenalización, descriminalización y regulación del cannabis de uso recreativo encuentran resultados similares.

En lo que respecta a los arrestos, la mayoría de los estudios (cinco de seis) indican una disminución de los arrestos con la implementación de políticas de regulación. En general, estos resultados se le atribuyen a que los recursos policiales que antes eran destinados a efectuar capturas relacionadas con cannabis pueden ser redistribuidas hacia delitos más serios. Esto resulta importante en el contexto colombiano, ya que de acuerdo con Gutiérrez and Tobón (2017), realizar una detención requiere en promedio 9,5 horas de trabajo de una patrulla policial compuesta por dos agentes (más específicamente, el traslado lleva 4 horas y el proceso judicial 5,5 horas). De igual

forma, según sus cálculos, entre 2001 y 2015, el gasto público relacionado con las detenciones por delitos de porte, fabricación y tráfico de estupefacientes asciende a \$10,6 billones de pesos colombianos (aproximadamente \$133.620 pesos colombianos por incidente) (Gutiérrez and Tobón, 2017).

Además, los escasos estudios que abordan los efectos en esclarecimiento de crímenes muestran resultados alentadores o ninguna alteración significativa, sugiriendo que la regulación del cannabis no parece obstaculizar o hasta puede mejorar la capacidad de las autoridades para resolver crímenes. Esto se debe a que la despenalización o regulación del cannabis descongestiona el sistema judicial, pues libera recursos para investigar y resolver otros delitos, además de provocar cambios en las prioridades y métodos policiales que podrían afectar las tasas de esclarecimiento para todos los tipos de delitos.

Es crucial considerar factores contextuales y matices en la implementación de políticas relacionadas con el cannabis y la seguridad ciudadana. A medida que el debate sobre la regulación del cannabis continúa en Colombia y en otros países de la región, la evaluación de impacto se erige como una herramienta esencial para comprender integralmente sus implicaciones para la prevención del delito y la aplicación de la ley. Un próximo paso dentro de este esfuerzo es una sistematización de la literatura existente que evalúe de manera más rigurosa la magnitud de los efectos, teniendo en cuenta los métodos de identificación de los efectos utilizados en los estudios.



## Cuadro 7: Resumen de resultados

Autores	Año	Caso(s)	Efecto de...	Sobre...	Efecto	Resultados
<b>CRIMEN</b>						
<b>Regulación del cannabis de uso medicinal</b>						
Morris et al	2014	EE. UU.	Regulación del cannabis medicinal	Crimen	0	La regulación del cannabis medicinal no predijo mayores tasas de crimen y pudo estar asociada con una reducción en homicidios y asaltos. La regulación del cannabis medicinal no tuvo ningún efecto estadísticamente significativo sobre el crimen, aunque se observaron tasas más bajas de delitos contra la propiedad y violentos en los estados que despenalizaron y regularon el cannabis en comparación con los que no lo hicieron.
Maier et al	2017	EE. UU.	Regulación del cannabis medicinal	Crimen	0	La regulación del cannabis medicinal no tuvo un impacto causal en los delitos violentos o contra la propiedad a nivel nacional, y dentro de cada estado, excepto en California, donde dicha ley redujo tanto los delitos violentos como contra la propiedad.
Chu and Townsend	2018	EE. UU.	Regulación del cannabis medicinal	Crimen	0/-	La regulación del cannabis medicinal condujo a reducciones en los hurtos violentos, hurtos y hurtos con allanamiento de morada.
Huber et al	2016	EE. UU.	Regulación del cannabis medicinal	Crimen	-	La regulación del cannabis medicinal se asoció con reducciones significativas en las tasas de delitos violentos y no tiene efectos de spill-over negativos sobre los delitos violentos o contra la propiedad.
Shepard and Blackley	2016	EE. UU.	Regulación del cannabis medicinal	Crimen	-	La regulación del cannabis medicinal provocó una reducción de los delitos violentos en los condados cercanos a la frontera con México.
Gavrilova et al	2017	EE. UU.	Regulación del cannabis medicinal	Crimen	-	Cuando se reguló en un estado del interior, esta ley no afectó el crimen en ese estado, pero sí provocó una reducción del crimen en el estado fronterizo más cercano.
<b>Descriminalización y despenalización del cannabis</b>						
Maier et al	2017	EE. UU.	Despenalización/descriminalización del cannabis	Crimen	0	La descriminalización y la despenalización del cannabis no tuvo ningún efecto en delitos contra la propiedad, delitos violentos, homicidios, delitos sexuales, hurtos violentos, hurtos con allanamiento de morada y hurtos a vehículos.
Adda et al	2014	Londres, Reino Unido	Descriminalización del cannabis	Crimen	-	La descriminalización del cannabis provocó reducciones a largo plazo en cinco de siete tipos de delitos, pero generó un aumento significativo de los delitos relacionados con cannabis.
Huber et al	2016	EE. UU.	Despenalización del cannabis	Crimen	+	La despenalización del cannabis condujo a un aumento en los hurtos violentos y los hurtos con allanamiento de morada.
<b>Regulación del cannabis de uso recreativo</b>						
Lu et al	2019	Colorado y Washington, EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Crimen	0	Regulación del cannabis recreativo no tuvo ningún impacto inmediato en los principales delitos y no tuvo efectos estadísticamente significativos a largo plazo en los delitos violentos o contra la propiedad en estos estados.
Dragone et al	2018	Oregón y Washington, EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Crimen	-	La regulación del cannabis recreativo provocó una reducción significativa de los delitos sexuales y los delitos contra la propiedad, al tiempo que disminuyó el consumo de otras drogas y alcohol.
Wu et al	2020	EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Crimen	-	La regulación del cannabis recreativo tuvo un efecto indirecto en la reducción de los delitos contra la propiedad, hurtos y agresiones simples en la región que abarca 6 estados vecinos de Colorado, pero el impacto en el crimen de los estados vecinos varió en función del tipo de delito y del estado concreto.
Wu et al	2021	Oregón, EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Crimen	+	La regulación del cannabis recreativo se asocia a un aumento significativo de varios delitos graves, incluidos los delitos contra la propiedad y los delitos violentos, en comparación con los estados no legalizados tras la legalización.
Wu and Willits	2022	Oregón, EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Crimen	+	La regulación del cannabis recreativo provocó un aumento de las agresiones simples en comparación con los estados no legalizados.
<b>Dispensarios de cannabis de uso médico o recreativo</b>						
Hunt et al	2018	California, EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal	Crimen	0	Las leyes de los condados que permiten legalmente los dispensarios no tienen ningún efecto sobre los delitos violentos ni los delitos contra la propiedad.
Freisthler et al	2016	Long Beach, California, EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal	Crimen	0/+	La densidad de dispensarios de cannabis medicinal no se correlacionó con los delitos contra la propiedad y los delitos violentos en las zonas locales, pero mostró una asociación positiva con el crimen en zonas cercanas espacialmente.
Brinkman and Mok-Lamme	2017	Denver, Colorado, EE. UU.	Dispensarios de cannabis recreativo	Crimen	-	La presencia de un dispensario en un barrio se asoció con una reducción de los delitos, en particular de los delitos no violentos, y no se observó un aumento significativo de los delitos relacionados con el cannabis.
Burkhardt and Goemans	2019	Denver, Colorado, EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal y recreativo	Crimen	-	La apertura de dispensarios de cannabis medicinal y recreativo disminuyó los delitos violentos en los barrios más ricos y redujo los delitos relacionados con drogas y alcohol en las inmediaciones.
Chang and Jacobson	2017	Los Ángeles, California, EE. UU.	Cierres de dispensarios de cannabis recreativo	Crimen	+	El cierre de los dispensarios de cannabis provocó un aumento significativo y local del crimen en los alrededores de los dispensarios cerrados, en particular de los delitos contra la propiedad y el hurto de vehículos.
Contreras	2016	Los Ángeles, California, EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal	Crimen	+	El establecimiento de un dispensario de cannabis medicinal en el año anterior está relacionado con un aumento del crimen tanto en el bloque inmediato como en los alrededores, especialmente en los bloques organizados socialmente.
Hughes et al	2019	Denver, Colorado; EE. UU.	Dispensarios de cannabis medicinal y recreativo	Crimen	+	Ambos tipos de dispensarios están relacionados con aumentos estadísticamente significativos de delitos y desorden en el vecindario, excepto en homicidios y hurtos de vehículos.
<b>ARRESTOS</b>						
Gruza et al	2018	Massachusetts, Connecticut, Rhode Island, Vermont, y Maryland, EE. UU.	Descriminalización del cannabis	Arrestos	-	La descriminalización del cannabis resultó en una reducción de los arrestos por delitos relacionados con el cannabis tanto de jóvenes como de adultos.
Carrieri et al	2019	Italia	Regulación del cannabis light	Arrestos	-	La regulación del cannabis light llevó a una reducción de los arrestos por delitos relacionados con drogas.
Firth et al	2019	Washington, EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Arrestos	-	La regulación del cannabis recreativo condujo a una disminución de las tasas de arrestos por delitos relacionados con el cannabis, que se mantuvieron significativamente más bajas tras el establecimiento del mercado del cannabis.
Tran et al	2020	Filadelfia, Pensilvania, EE. UU.	Despenalización del cannabis	Arrestos	-	La despenalización del cannabis condujo a una disminución de los arrestos por delitos relacionados con cannabis, por posesión de cannabis y por venta o fabricación de cannabis.

**Cuadro 7:** Resumen de resultados

<b>Autores</b>	<b>Año</b>	<b>Caso(s)</b>	<b>Efecto de...</b>	<b>Sobre...</b>	<b>Efecto</b>	<b>Resultados</b>
Sabia et al	2021	EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Arrestos	-	La regulación del cannabis recreativo condujo a una reducción de los arrestos por delitos relacionados con drogas de 3 a 4 años tras la regulación.
Hao and Cowan	2020	EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Arrestos	+	La regulación del cannabis recreativo provocó un aumento de los arrestos por posesión de marihuana en los condados fronterizos cercanos a Colorado y Washington en comparación con los condados no fronterizos.
<b>ESCLARECIMIENTO DE CRÍMENES</b>						
Jorgensen and Harper	2020	Colorado y Washington, EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Esclarecimiento	0	La regulación del cannabis recreativo no tuvo ningún efecto sobre las tasas de esclarecimiento de delitos cuando se agrupan por delitos violentos y delitos contra la propiedad.
Makin et al	2019	Colorado y Washington, EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Esclarecimiento	+	La regulación del cannabis recreativo resultó en un mayor crecimiento de las tasas de esclarecimiento para todos los delitos excepto asalto agravado y robo de vehículos en Colorado y con mayores tasas de esclarecimiento de crímenes violentos y hurto a residencias en Washington.
Wu et al	2022	Oregón, EE. UU.	Regulación del cannabis recreativo	Esclarecimiento	+	La regulación del cannabis recreativo condujo a aumentos significativos en las tasas de esclarecimiento de delitos violentos y de agresiones con agravantes, aunque este efecto disminuye con el tiempo.

## Referencias

- Adda, J., McConnell, B., and Rasul, I. (2014). Crime and the depenalization of cannabis possession: Evidence from a policing experiment. *Journal of Political Economy*, 122(5):1130-1202.
- Anderson, D. M. and Rees, D. I. (2023). The public health effects of legalizing marijuana. *Journal of Economic Literature*, 61(1):86-143.
- Brinkman, J. and Mok-Lamme, D. (2019). Not in my backyard? not so fast. the effect of marijuana legalization on neighborhood crime. *Regional Science and Urban Economics*, 78:103460.
- Burkhardt, J. and Goemans, C. (2019). The short-run effects of marijuana dispensary openings on local crime. *The Annals of Regional Science*, 63(1):163-189.
- Carrieri, V., Madio, L., and Principe, F. (2019). Light cannabis and organized crime: Evidence from (unintended) liberalization in Italy. *European economic review*, 113:63-76.
- Chang, T. Y. and Jacobson, M. (2017). Going to pot? the impact of dispensary closures on crime. *Journal of urban economics*, 100:120-136.
- Chu, Y.-W. L. and Townsend, W. (2019). Joint culpability: The effects of medical marijuana laws on crime. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 159:502-525.
- Contreras, C. (2017). A block-level analysis of medical marijuana dispensaries and crime in the city of Los Angeles. *Justice Quarterly*, 34(6):1069-1095.
- Dragone, D., Prarolo, G., Vanin, P., and Zanella, G. (2019). Crime and the legalization of recreational marijuana. *Journal of economic behavior & organization*, 159:488-501.
- Finklea, K. M. (2013). Southwest border violence: issues in identifying and measuring spillover violence. Technical report.
- Firth, C. L., Maher, J. E., Dilley, J. A., Darnell, A., and Lovrich, N. P. (2019). Did marijuana legalization in washington state reduce racial disparities in adult marijuana arrests? *Substance use & misuse*, 54(9):1582- 1587.

- Freisthler, B., Ponicki, W. R., Gaidus, A., and Gruenewald, P. J. (2016). A micro-temporal geospatial analysis of medical marijuana dispensaries and crime in long beach, California. *Addiction*, 111(6):1027- 1035.
- Gavrilova, E., Kamada, T., and Zoutman, F. (2019). Is legal pot crippling mexican drug trafficking organisations? the effect of medical marijuana laws on us crime. *The Economic Journal*, 129(617):375-407.
- Grucza, R. A., Vuolo, M., Krauss, M. J., Plunk, A. D., Agrawal, A., Chaloupka, F. J., and Bierut, L. J. (2018). Cannabis decriminalization: A study of recent policy change in five us states. *International Journal of Drug Policy*, 59:67-75.
- Gutiérrez, I. and Tobón, S. (2017). El gasto fiscal de la guerra contra los portadores y traficantes de drogas ilícitas: Una aproximación para Colombia (public expenditures on the war against illicit drugs traffic and possession: An approximation for Colombia). *Documento CEDE*, (2017-08).
- Hao, Z. and Cowan, B. W. (2020). The cross-border spillover effects of recreational marijuana legalization. *Economic inquiry*, 58(2):642-666.
- Huber III, A., Newman, R., and LaFave, D. (2016). Cannabis control and crime: Medicinal use, depenalization and the war on drugs. *The BE journal of economic analysis & policy*, 16(4):20150167.
- Hughes, L. A., Schaible, L. M., and Jimmerson, K. (2020). Marijuana dispensaries and neighborhood crime and disorder in Denver, Colorado. *Justice Quarterly*, 37(3):461-485.
- Hunt, P., Pacula, R. L., and Weinberger, G. (2018). High on crime? exploring the effects of marijuana dispensary laws on crime in California counties. Technical report, IZA Discussion Paper.
- Jorgensen, C. and Harper, A. J. (2020). Examining the effects of legalizing marijuana in Colorado and Washington on clearance rates: A quasi-experimental design. *Journal of experimental criminology*, pages 1-22.
- Lu, R., Willits, D., Stohr, M. K., Makin, D., Snyder, J., Lovrich, N., Meize, M., Stanton, D., Wu, G., and Hemmens, C. (2021). The cannabis effect on crime: Time-series analysis of crime in Colorado and Washington state. *Justice Quarterly*, 38(4):565-595.

- Maier, S. L., Mannes, S., and Koppenhofer, E. L. (2017). The implications of marijuana decriminalization and legalization on crime in the United States. *Contemporary Drug Problems*, 44(2):125-146.
- Makin, D. A., Willits, D. W., Wu, G., DuBois, K. O., Lu, R., Stohr, M. K., Koslicki, W., Stanton, D., Hemmens, C., Snyder, J., and Lovrich, N. P. (2019). Marijuana legalization and crime clearance rates: Testing proponent assertions in Colorado and Washington state. *Police Quarterly*, 22(1):31-55.
- Miron, J. A. and Zwiebel, J. (1995). The economic case against drug prohibition. *Journal of Economic Perspectives*, 9(4):175-192.
- Morris, R. G., TenEyck, M., Barnes, J. C., and Kovandzic, T. V. (2014). The effect of medical marijuana laws on crime: evidence from state panel data, 1990-2006. *PloS one*, 9(3):e92816.
- Sabia, J. J., Dave, D. M., Alotaibi, F., and Rees, D. I. (2021). Is recreational marijuana a gateway to harder drug use and crime? Technical report, National Bureau of Economic Research.
- Shepard, E. M. and Blackley, P. R. (2016). Medical marijuana and crime: Further evidence from the western states. *Journal of Drug Issues*, 46(2):122-134.
- Tran, N. K., Goldstein, N. D., Purtle, J., Massey, P. M., Lankenau, S. E., Suder, J. S., and Tabb, L. P. (2020). The heterogeneous effect of marijuana decriminalization policy on arrest rates in Philadelphia, Pennsylvania, 2009-2018. *Drug and alcohol dependence*, 212:108058.
- Wu, G., Boateng, F. D., and Lang, X. (2020). The spillover effect of recreational marijuana legalization on crime: evidence from neighboring states of Colorado and Washington state. *Journal of Drug Issues*, 50(4):392-409.
- Wu, G., Li, Y., and Lang, X. E. (2022). Effects of recreational marijuana legalization on clearance rates for violent crimes: Evidence from Oregon. *International Journal of Drug Policy*, 100:103528.
- Wu, G., Wen, M., and Wilson, F. A. (2021). Impact of recreational marijuana legalization on crime: Evidence from Oregon. *Journal of criminal justice*, 72:101742.
- Wu, G. and Willits, D. W. (2022). The impact of recreational marijuana legalization on simple assault in Oregon. *Journal of interpersonal violence*, 37(23-24):NP23180-NP23201.